

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23333

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 15 de enero de 2025.

Señor Gerente:

**PROCEDIMIENTO – DEVOLUCION DE PAGOS O INGRESOS EN EXCESO A
FAVOR DE CONTRIBUYENTES. PROGRAMA APLICATIVO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Resolución General N° 5634 ARCA (B.O.: 14/1/2025), se aprueba el programa aplicativo "Devoluciones y/o transferencias - Versión 5.0".

El comentado programa aplicativo debe ser utilizado por los contribuyentes o responsables que soliciten la devolución de pagos o ingresos en exceso, o la convalidación de saldos de libre disponibilidad de IVA para ser transferidos a terceros.

Saludos cordiales,


Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada